

LVI LEGISLATURA



CAMARA DE DIPUTADOS

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Inscríbese
con
**LETRAS
DE
ORO ...**

IV

LVI LEGISLATURA



CAMARA DE DIPUTADOS

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

**Inscríbase
con
LETRAS
DE
ORO ...**

IV

A través del presente folleto, IV de la serie "Inscríbase con letras de oro", dirigida a los trabajadores de la Cámara de Diputados, se recuerdan algunos aspectos de la vida del General de División Ignacio Zaragoza, quien al frente del Ejército de Oriente, dirigió la gloriosa batalla contra el ejército invasor francés en mayo de 1862.

Asimismo, se recuerda la gesta heroica de los defensores de Puebla de Zaragoza en 1862 y 1863.

IGNACIO ZARAGOZA

*** Disposición Legislativa,
11 de septiembre de 1862.**

“El C. Benito Juárez, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades de que me hallo investido, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo 1o. Se declara BENEMERITO DE LA PATRIA EN GRADO HEROICO al C. General de División Ignacio Zaragoza.

Artículo 2o. Su nombre se inscribirá con letras de oro en el Salón de Sesiones del Congreso de la Unión . . . ”

Nació el 24 de marzo de 1829 en Bahía de Espíritu Santo del entonces estado de Coahuila y Texas. Sus padres fueron el Cap. Miguel G. Zaragoza y la señora María de Jesús Seguín. Estudió en varios sitios, según su padre cambiaba de residencia, pero sobre todo en Matamoros y en el Seminario de Mon-

terrey. En este último plantel sólo se cursaban las carreras eclesiásticas y de leyes, por lo que, sin vocación por ellas, abandonó los estudios. En 1846 con motivo de la invasión norteamericana pretendió ingresar al Ejército como cadete pero no lo logró, en virtud de lo cual se dedicó al comercio hasta 1853 cuando se dio de alta en la Guardia Nacional de Nuevo León, con el grado de sargento primero. Ese cuerpo fue incorporado al Ejército por disposición del Presidente Santa Anna y Zaragoza pasó a Tamaulipas, promovido ya a capitán. Se sumó a la revolución de Ayutla y participó en la toma de Saltillo. Ascendido a coronel participó en la defensa de Monterrey contra las fuerzas santannistas.

Al ocurrir el golpe de estado de Comonfort en diciembre de 1857, Zaragoza luchó por el sostenimiento de la Constitución, siendo importante factor en la toma de Zacatecas y San Luis Potosí en 1858. Su victoria sobre Liceaga en el camino entre Silao y Guanajuato le dio la banda de general en 1859. En ese mismo año participó en la fallida intentona de los liberales, dirigidos por Santos Degollado, para atacar la ciudad de México.

En 1860, cuando los constitucionalistas emprendieron el ataque contra Guadalajara, el general José López Uruga cayó herido y en su lugar asumió el mando Zaragoza, quien se retiró al sur del estado de Jalisco para cerrar el camino hacia Manzanillo a las huestes conservadoras. Posteriormente reunió

sus tropas a las del general González Ortega en Lagos. Ambos jefes alcanzaron a Miramón en Silao donde lo derrotaron.

Bajo la dirección de Zaragoza, por enfermedad de González Ortega, el Ejército liberal regresó a Guadalajara y la sitió, obteniendo la rendición de la guarnición conservadora después de un sitio que se prolongó de mediados de septiembre a fines de octubre de 1860. A fines de ese año participó en el combate de Calpulalpan, al mando de González Ortega, derrotando a las fuerzas conservadoras de Miguel Miramón. Este triunfo puso término a la guerra de "Tres Años" iniciada con el golpe de estado de Comonfort.

Zaragoza fue nombrado ministro de Guerra en el gabinete del Presidente Juárez en abril de 1861 y hasta fines de ese año, dejando ese puesto para asumir el mando de una división del Ejército de Oriente, congregado para defender a México contra la intervención francesa.

En 1862 luchó contra los franceses en varios sitios. Intentó detenerlos en las Cumbres de Acultzingo y, en mayo de ese año, el Presidente Juárez lo designó comandante en jefe del Ejército de Oriente, en sustitución de López Uruga. Con ese carácter dirigió la defensa de la ciudad de Puebla.

Cuando las fuerzas invasoras atacaron esa ciudad fueron rechazados exitosamente todos sus embates, de tal suerte que el ejército francés nunca

pudo quebrantar la resistencia de los defensores al mando de Zaragoza, quienes los derrotaron en la famosa Batalla del Cinco de Mayo y los obligaron a retirarse con grandes pérdidas humanas.

El triunfo de Zaragoza, que admiró a todo el mundo, retrasó por casi un año el dominio francés sobre México.

Zaragoza pasó después a México para atender asuntos oficiales, regresó a su cuartel general en la ciudad de Puebla donde enfermó de tifoidea, falleciendo a consecuencia de ello el 8 de septiembre de 1862. El día 11 de ese mes, Benito Juárez lo declaró General de División y que se le consideraría con tal carácter desde el 5 de mayo de ese año, por los eminentes servicios prestados a la nación y que la ciudad de Puebla llevaría el nombre de "Puebla de Zaragoza".

* Tomo IV de la Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas, expedidas desde la Independencia de la República, ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano, en el año de 1878.

DEFENSORES DE PUEBLA EN 1862 Y 1863

*** Disposición Legislativa,
7 de mayo de 1863**

“Que el Congreso de la Unión ha decretado lo siguiente:

Artículo 1o. El Ejército de Oriente en la defensa de Puebla de Zaragoza, ha merecido bien de la patria.

Artículo 2o. En el Salón de Sesiones del Congreso de la Unión se colocará esta inscripción:

‘A los defensores de Puebla de Zaragoza en 1862 y 1863, el Congreso de la Unión’ ”.

Este decreto fue modificado el 12 de septiembre de 1947 por el Congreso de la Unión, como a continuación se cita:

“Artículo 1o. Se reforma el decreto del Congreso de la Unión de siete de mayo de 1863 en el sentido de que la inscripción con letras de oro en el Salón de Sesiones del Congreso de la Unión, a que el mismo decreto se refiere, quede en la forma siguiente: ‘A los Defensores de Puebla de Zaragoza en 1862 y 1863’ ”.

Al término de la “Guerra de los Tres Años” o “Guerra de Reforma”, la nación mexicana enfrentaba difíciles circunstancias económicas y sociales; las primeras, obligaron al Presidente Juárez a decretar en 1861 la suspensión por dos años de todos los pagos incluyendo las asignaciones destinadas a la deuda contraída en Londres y a las convenciones extranjeras. Esta suspensión provocó fuertes reacciones de los gobiernos de Inglaterra, Francia y España, los cuales reunidos en la Convención de Londres suscribieron un convenio por el cual adoptaron las medidas necesarias para “exigir a las autoridades de la República de México, el cumplimiento de las obligaciones que la misma República tiene contraídas para con ellas”. Esas medidas incluyeron el envío a territorio mexicano de fuerzas de mar y tierra, las cuales desembarcaron en Veracruz entre diciembre de 1861 y enero de 1862. Juárez, por conducto de los secretarios Manuel M. de Zamacona y Manuel Doblado, consiguió llevar el conflicto al terreno de las negociaciones. En abril de 1862 la alianza europea se rompió y las tropas inglesas y españolas se retiraron del país. No obstante, las tropas francesas emprendieron su avance al interior del país, mostrando sus intereses intervencionistas alentados por mexicanos que buscaron aprovecharla para instaurar una monarquía en México.

La campaña militar francesa inició al mando del general Charles Ferdinand Latrille de Lorencez quien después de una escaramuza en El Fortín (19 de abril)

y de arrollar a las tropas mexicanas en Acultzingo (día 28) siguió su avance hacia Puebla. 6,000 soldados franceses, perfectamente armados, disciplinados y con abundantes víveres y municiones se dispusieron a atacar Puebla, la cual se encontraba defendida por el Ejército de Oriente integrado por unos 3,000 soldados mexicanos al mando del general Ignacio Zaragoza. Después de que los franceses sitiaron la población y de intimar su rendición, lo cual fue rechazado, el cinco de mayo de 1862 iniciaron el asalto, con gran furor, sobre los fuertes de Loreto y Guadalupe que defendían la ciudad; los franceses fueron rechazados, por tres veces consecutivas, a pesar del denuedo con que luchaban, siendo por fin derrotados y obligados a retirarse con grandes pérdidas de vidas humanas. Este memorable triunfo de las tropas mexicanas provocó el reforzamiento del ejército invasor, replegado en Veracruz, para esperar los nuevos efectivos que enviaría Napoleón III. Las tropas de refuerzo llegaron al puerto a fines de septiembre de 1862 al mando del general Elías Federico Forey, quien asumió la jefatura de las fuerzas francesas y logró llevar al ejército invasor hasta la capital de la República.

Después del desembarco de sus tropas y tras un solo enfrentamiento Forey ubicó sus tropas en Jalapa y Orizaba y en marzo de 1863 llegó hasta Acultzingo donde preparó el ataque a Puebla.

El Ejército de Oriente al mando del general Jesús González Ortega, sostuvo en Puebla un sitio de 61

días que inició el 16 de marzo de 1863, hasta que derrotado el ejército auxiliar de Comonfort, que daba apoyo al Ejército de Oriente, se les fueron agotando los víveres y municiones. El 17 de mayo de 1863, ante la imposibilidad de continuar la lucha, el jefe mexicano destruyó su armamento, licenció a la tropa y con sus generales, jefes y oficiales se puso a disposición del enemigo sin condición alguna, ni siquiera la de la vida. Al día siguiente de la rendición de Puebla, el general Forey pidió a los prisioneros que por escrito se comprometieran a no volver a tomar las armas en contra de los franceses, pero los mexicanos se negaron, tanto porque se los prohibían las leyes militares del país, como por sus convicciones y opiniones particulares.

El valor demostrado por los soldados mexicanos mereció el reconocimiento de propios y extraños, a tal grado, que cuando se deliberaba acerca del destino de los prisioneros se mencionó la posibilidad de fusilarlos en el acto, a lo que el general Forey contestó: "No existen convenciones al respecto; pero existen las leyes del honor. Hay tradiciones de fraternidad militar a las que no faltaré. Por la tenacidad de su defensa y el valor de sus jefes, este ejército puede haber despertado la ira de los políticos; pero a nosotros, soldados, sólo nos ha inspirado estimación y jamás consentiré que se les trate como malhechores".

Posteriormente, un número importante de oficiales, y soldados del Ejército de Oriente lograron

darse a la fuga, incorporándose nuevamente a las fuerzas nacionales que combatían a los intervencionistas y a la monarquía, demostrando su gran patriotismo.

* Tomo IV de la Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas, expedidas desde la Independencia de la República, ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano, en el año de 1878.

**DISEÑO, EDICION E IMPRESION EN LOS TALLERES
GRAFICOS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**



